

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

065

Nº 153

PERIODO LEGISLATIVO 2000..

EXTRACTO

BLOQUE ALIANZA

PROYECTO DE RESOLUCION
SOLICITANDO AL P.E.P. INFORME SI SE HA LLEVADO A
CABO A LA FECHA ALGUN TIPO DE ANALISIS S/LA COBERTURA
DE HORAS CATEDRAS EN LOS NIVELES E.G.B.3, POLIMODAL
y Nivel Superior y OTROS ITEMS.

Entró en la Sesión de:

04.05.00

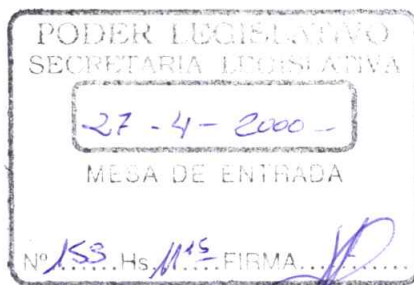
P/C

Girado a Comisión Nº

Orden del día Nº



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
BLOQUE ALIANZA



FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

Al estar en estudio un Proyecto de Ley estableciendo un "Régimen sobre acumulación de cargos docentes", que ha tomado estado parlamentario, bajo el N° 107, y con el objeto de contar con elementos ilustrativos que hagan al conocimiento cabal de la situación que pudiera plantearse al aprobarse una Ley como la mencionada precedentemente, ya que ello conllevaría a producir una apreciable cantidad de vacantes; las que no se podrían cubrir, o en su defecto se cubrirían con docentes sin título docente y/o habilitante para los diferentes niveles, lo que traería aparejado sin lugar a dudas un desmejoramiento en la calidad educativa; se hace necesario el presente requerimiento, con el objeto de tener un acabado conocimiento de la disponibilidad de docentes para cubrir los cargos y/u horas cátedra necesarias, y poder volcar en la futura Ley una solución a la Educación Fuegoquina.

Por los motivos expuestos una vez más reiteramos la necesidad de contar con la información solicitada.

HUGO R. PONZO
Legislador Provincial
Bloque Alianza

MARIA FABIANA RIOS
Legisladora Provincial
Bloque Alianza

JOSE B. BARCO
Legislador Provincial
Bloque Alianza



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
BLOQUE ALIANZA



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, que por intermedio del área correspondiente, y encontrándose en estudio el Proyecto de Ley estableciendo un "Régimen de Acumulación de Cargos Docentes", informe a esta Cámara lo siguiente:

- Si se ha llevado a cabo a la fecha algún tipo de análisis sobre la cobertura de horas cátedra en los niveles E.G.B. 3, Polimodal y Nivel Superior con profesores con título docente, de ser así detallar los resultados obtenidos;
- estudio y resultado sobre la reubicación de los maestros titulares de 7º grado de primaria al pasar a 7º año del E.G.B. 3.

ARTICULO 2º.- De forma.

HUGO R. PONZO
Legislador Provincial
Bloque Alianza

MARIA FABIANA RIOS
Legisladora Provincial
Bloque Alianza

JOSE B. BARROZO
Legislador Provincial
Bloque Alianza